

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AGROSAMBO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y tres días del mes de enero del dos mil quince, a las tres horas, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Avda/ vía 807 calle 7ma y cruce diagonal Farmacia Nueva Linares la cuadra 9 de noroeste de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **Andrés B. AGRICOLA Y GANADERA SANSORONDON S.A. AGROSAMBO** integrada por los únicos accionistas de la compañía, estos es, señores **WALTER FREDDY LEON GARCIA**, titular y propietario de QUINCE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$0.04 (0.04 dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; y, y la señora **LAUREA SCOTIA LEON SCHIM**, titular y propietaria de CINCO MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$0.04 (0.04 dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos, lo cual constituye el 100% del capital social suscrito y pagado de AGROSAMBO S.A., que asciende a US \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas.- Preside la sesión el señor Presidente de la compañía, señor **CESAR AUGUSTO MORENO LEON** y actúa como Secretario el Gerente General, señor **WALTER FREDDY LEON GARCIA**. De inmediato, el Presidente ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se declara que existe presente el 100% del capital suscrito y pagado exigible por el estatuto de la compañía.- Ante seguidos los accionistas, resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previo conocimiento de conformidad con la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta solicita que por secretaría se le lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

PUNTO UNO: Aprobación los Estados de situación, de Resultados, Flujo de Caja y el Estado de Cambios del Patrimonio.

A continuación la Junta aprueba y adopta los puntos del orden del día. Y luego de deliberar al respecto y por unanimidad deciden aceptar los Estados de situación, de Resultados, Flujo de Caja y el Estado de Cambios del Patrimonio la Gerencia elaborados por parte del contador de la empresa. Por igual unanimidad se autoriza para que se implementen las políticas y procedimientos necesarios para cumplir los ajustes realizados, así como la asignación de las responsabilidades del personal a cargo de esas actividades.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 12:43. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, los accionistas presentes, Presidente y Gerente General que certifica. Se incorpora al expediente el documento donde consta los cálculos para el Registro de utilidades y los Estados Financieros.



WALTER F. LEON GARCIA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO